



## Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 25 de Febrero del 2015

Del inmueble inscrito a Fojas 61136 Número 95039 del Registro de Propiedad del año 2009 ubicado en la comuna de MACUL que corresponde a departamento número ciento uno del primer piso y la bodega número ciento cuarenta y nueve del segundo subterráneo, ambos del Edificio denominado "Condominio Vicente Huidobro tres mil seiscientos", con acceso por calle Poeta Vicente Huidobro número tres mil seiscientos, de propiedad de PARRA LILLO YERDY LORENA.

## Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo DOS inscripción(es) vigente(s).-

- 1) REGLAMENTO: a Fs. 13475 Nro. 15740 del Año 2009
- 2) HIPOTECA: a Fs. 38876 Nro. 45153 del Año 2009 en favor de Scotiabank Sud Americano para garantizar al acreedor el cumplimiento de las obligaciones que contraiga actualmente o en el futuro

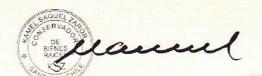
## Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

1) PROHIBICION: a Fs. 30833 Nro. 52533 del Año 2009 en favor de Scotiabank Sud Americano de enajenar, gravar, arrendar ni celebrar contrato alguno relativo al inmueble, sin consentimiento del acreedor.

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 26 de febrero del año 2015





Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807

info@conservador.cl

## Registro de Propiedad Copia con vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 61136 número 95039 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 20 de febrero de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.-

Santiago, 24 de febrero de 2015.



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19.799. La vigencia

Carátula 9418511



www.conservador.cl

de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

Fojas: 61136

Nº95039

JP/AN/JR

C: 4137253

COMPRAVENTA

FONDO DE

INVERSION

PRIVADO MACUL

YERDY LORENA

PARRA LILLO REP: 99831

B: 1306503

11

13

16

17

18

19

21

22

23

26

28

30

F:

KMATPP

Santiago, veinticinco de noviembre del año dos mil nueve. - Doña YERDY LORENA PARRA LILLO, C.I. 13.298.513-8, casada, bajo el régimen de separación de bienes, de este domicilio, del departamento número ciento uno del primer piso y de la bodega número ciento cuarenta y nueve segundo subterráneo, ambos del Edificio denominado "Condominio Vicente Huidobro tres mil seiscientos", con acceso por calle Poeta Vicente Huidobro número tres mil seiscientos, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3303, 3303 A al 3303 D; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno-A, del plano de fusión respectivo, comprendido en el polígono A - B - C -D - E - F - G - H - A, que deslinda: NOR PONIENTE, en tramo A - B de cuarenta y dos coma catorce metros, en tramo B - C de veinte coma diecisiete metros y en tramo D - E de cuarenta y seis coma treinta y nueve metros con otros propietarios; NOR ORIENTE, en tramo C D de dieciséis coma diecinueve metros con otros propietarios, en tramo E - F de veintinueve coma ochenta y nueve metros con calle Premio Nobel; ORIENTE, en línea curva de tramo F - G de veintiocho coma cuarenta y nueve metros con calle Premio Nobel; SUR ORIENTE, tramo G - H de veinticuatro coma noventa y cinco metros con calle Premio Nobel; SUR PONIENTE,

tramo A - H de noventa y cuatro coma ochenta y ocho metros con calle Poeta Vicente Huidobro.adquirió por compra al FONDO DE INVERSION PRIVADO MACUL, administrado por la sociedad PUERTO CAPITAL INMOBILIARIA S.A., RUT. 76.944.990-6, según escritura de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil nueve, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don Patricio Raby Benavente, Repertorio Número 7965, por el precio de MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y CUATRO UNIDADES DE FOMENTO, que se da por pagado.- El título anterior está a Fojas 4829 11 Número 7855 del año 2008, a Fojas 4829 Número 7856 12 del año 2008, a Fojas 4830 Número 7857 13 2008, a Fojas 4830 Número 7858 del Fojas 4831 Número 7859 del año 2008, a Fojas 4832 15 Número 7860 del año 2008, a Fojas 4832 Número 7861 del año 2008, a Fojas 4833 Número 7862 del 2008, a Fojas 4833 Número 7863 del año 2008 y a 18 Fojas 4834 Número 7864 del año 2008.- Rol de avalúo 19 Número 7839-390, 7839-33, Comuna Macul. -Requirente: Scotiabank SudAmericano. 21 22